

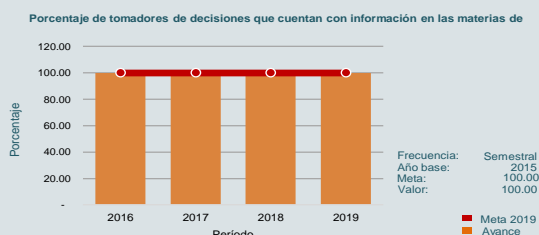
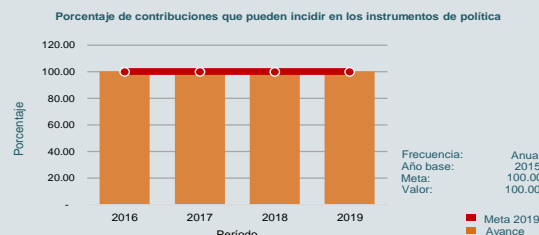
Descripción del programa

El Programa surge de la necesidad de proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores de los sectores gubernamental, académico, privado y social; para coadyuvar en el fortalecimiento y mejora del diseño e implementación de los instrumentos de política necesarios para resolver los problemas ambientales. A partir de la generación de información científica y técnica en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, y de las evaluaciones y recomendaciones sobre la política nacional de cambio climático se busca propiciar la toma de decisiones basada en evidencia científica y técnica, articulada al contexto de la realidad internacional, nacional, regional y local en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. Se elaboraron tres Diagnósticos (2014, 2015 y 2018), se realizó una Evaluación de Diseño (2015) y cuenta con tres Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016, 2017 y 2018). En 2019, el indicador de Fin "Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política" alcanzó el 100% de la meta programada, es decir 40 contribuciones. La información generada aporta elementos a los tomadores de decisión de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil, academia y público en general, que puede incidir en política pública. Se consideran como contribuciones: investigaciones, participaciones en comités de normalización y en eventos nacionales e internacionales; opiniones técnicas, evaluaciones y recomendaciones; estudios y análisis de laboratorio; entre otras. El indicador de propósito "Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del INECC" alcanzó el 100%, que corresponde a 60 tomadores de decisiones programados, que cuentan con información para coadyuvar a la toma de decisiones de política pública de los actores del SINACC y de otros actores relevantes de los tres órdenes de gobierno, y/o actores de los sectores, académico, privado y social. (FMyE, CP)



1

### Definición de Población Objetivo:

Son los tomadores de decisiones considerados como las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social que cuentan con información en las materias de investigación del INECC en un periodo de tiempo determinado.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	60
Población Atendida (PA)	60
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

### Evolución de la Cobertura

### Análisis de la Cobertura

La población atendida (PA) para 2019 fue de 60 tomadores de decisiones que forman parte del SINACC y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social que cuentan con información en las materias de investigación del INECC, conforme a la meta programada en la MIR del programa; y es igual a la población objetivo. De 2016 a 2019, la población atendida ha disminuido en 33% al pasar de 90 a 60 tomadores de decisiones a consecuencia de las medidas de austeridad. En 2019, se envió el Informe Nacional de Calidad del Aire a las 32 entidades federativas del país.

2

### Análisis del Sector

### Indicador Sectorial

### Presupuesto Ejercido\*

El programa se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 2 "Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles".

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	161.65	48,149.58	0.34
2017	241.48	32,997.26	0.73
2018	159.12	34,354.53	0.46
2019	105.06	27,772.87	0.38

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

1F Provee información científica y técnica en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, para la toma de decisiones. 2F Intercambio de experiencias en mitigación y adaptación al cambio climático con dependencias de gobierno para identificar acciones de colaboración. 3F Otorga capacitación en diversas entidades del país en materia de elaboración de inventarios de gases y compuestos de efecto invernadero. 4F Genera procedimientos operativos estandarizados actualizados para la identificación y cuantificación de contaminantes ambientales. 1O Existe coordinación interinstitucional entre INECC y otros organismos del sector ambiental.

**Debilidades y/o Amenazas**

1D Dificultad para difundir los resultados del programa a actores relevantes. 2D Se desconoce el grado de satisfacción o utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 3D No se cuenta con la sistematización de información por tipo de investigación, asesoría, capacitación, etc. para su análisis y toma de decisiones. 4D No cuenta con un manual de operación, que contenga la información sobre procedimientos del programa. 5D La población objetivo no está claramente delimitada. 6D Falta actualizar el Diagnóstico. 7D Falta mejorar la MIR con base MML y vincularla con el Diagnóstico. 1A Menor generación de información científica y técnica por reducción presupuestal.

1

**Recomendaciones**

1 Llevar a cabo acciones de difusión para dar a conocer los resultados del programa. 2 Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 3 Sistematizar la información por tipo de investigación, asesoría, capacitación, etc., para su análisis y toma de decisiones. 4 Contar con un manual de operaciones que contenga la información sobre los procedimientos del programa. 5 Delimitar claramente, la población objetivo. 6. Actualizar el Diagnóstico para determina el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones. 7 Mejorar el diseño de la MIR del programa y vincularla con el Diagnóstico.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

A marzo de 2020 el programa contaba con 2 aspectos de mejora:  
1. Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015, con avance del 60%.  
2. Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el programa, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas, con avance del 60%.

**Aspectos comprometidos en 2020**

El programa no comprometió acciones de mejora en el 2020.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

El programa no contó con la colaboración de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Reducción al presupuesto 2020 definida en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los diversos acuerdos de reducción presupuestal como la del Decreto del 23 de abril de 2020. Asimismo, en los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, la asignación pasó de 178.0 millones de pesos en 2020 a 167.7 millones de pesos en el 2021.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Berta Helena de Buen Richkarday  
Teléfono: 5554246400  
Email: helena.debuen@inecc.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa  
Teléfono: 5554902889  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rbejarano@coneval.org.mx 5554817383

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### E015. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde.

#### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
1. Recomendaciones	Llevar a cabo acciones de difusión para dar a conocer los resultados del programa.	Recomendación pertinente	Ampliación de la cobertura de envío de Gaceta Climática (trimestral) que contiene las principales actividades y resultados de investigaciones realizadas en INECC vía correo electrónico. Publicar la Gaceta Climática en la página gov.mx/inecc
2. Recomendaciones	Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados.	Recomendación pertinente	Elaboración de una encuesta que se enviará a tomadores de decisiones del SINACC a los que se les envíen los resultados de las investigaciones
3. Recomendaciones	3. Sistematizar la información por tipo de investigación, asesoría, capacitación, etc., para su análisis y toma de decisiones.	Recomendación pertinente, pero depende de los recursos humanos con que se cuente, dadas las implicaciones que tiene la sistematización de información generada desde la creación del INECC en 2013. Esto se podrá lograr en el mediano plazo (2023)	Desarrollo de una base de datos interna con la información más relevante de avances de las actividades realizadas en cada Unidad Administrativa del INECC
4. Recomendaciones	Contar con un manual de operaciones que contenga la información sobre los procedimientos del programa.	Recomendación pertinente, pero depende de los recursos humanos con que se cuente. Esto se podrá lograr en el mediano plazo (2024)	Desarrollo de procedimientos de los procesos prioritarios

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

5. Recomendaciones	Delimitar claramente, la población objetivo.	Recomendación pertinente	Se atenderá con la actualización 2020 del Diagnóstico del PpE015
6. Recomendaciones	Actualizar el Diagnóstico para determinar el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones.	Recomendación pertinente	Se atenderá con la actualización 2020 del Diagnóstico del PpE015
7. Recomendaciones	Mejorar el diseño de la MIR del programa y vincularla con el Diagnóstico	Recomendación pertinente	Se atendió en 2020 para el ejercicio fiscal 2021. Se atenderá con la actualización 2020 del Diagnóstico del PpE015

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

### i. Resultados de la Evaluación

La Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 (FIMyE) como instrumento sintético de evaluación y monitoreo de los programas federales, refleja información relevante sobre los resultados, cobertura, presupuesto, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones y acciones de mejora, entre otros, de los Programas Presupuestarios (Pp) Modalidad E referentes a prestación de servicios públicos.

Esta Ficha, al ponerse a disposición del público en general, a través de la página electrónica del CONEVAL y de las instituciones evaluadas, contribuye al ejercicio de transparencia de resultados relevantes de los programas presupuestarios.

No obstante, como no detalla la información que da origen a las conclusiones y recomendaciones, pudieran generarse interpretaciones imprecisas por no contar con todos los elementos necesarios para hacer un juicio adecuado.

### ii. Proceso de evaluación

Los Programas Presupuestarios están sujetos a evaluaciones de distintas instancias como CONEVAL, SHCP, ASF, OIC, entre otros, que en ocasiones se realizan en un mismo año para diferentes ejercicios fiscales, llegando a conclusiones que en algunos casos ya están siendo atendidas. Por ejemplo, algunas recomendaciones de la FIMyE están siendo atendidas con la actualización del Diagnóstico del Pp E015, que aplicará para el ejercicio fiscal 2021.

Dado que los formatos del Módulo de Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) están diseñados para la totalidad de los programas, algunos de ellos no permiten especificar las particularidades de cada uno.

Por ejemplo, en el caso del Programa E015, no se tiene un nivel de desagregación de la población objetivo y atendida por género, edad, etc. que exige el formato.

Se sugiere incluir la opción No aplica (N/A) donde sea necesario.

iii. Desempeño del equipo evaluador

Las recomendaciones son pertinentes y su instrumentación ayudará a mejorar el desempeño del Programa E015 y a visibilizar la labor del INECC.

iv. Coordinación del CONEVAL

La realización de este proceso se llevó a cabo a través de la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental (Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT), la que a pesar de las condiciones de trabajo que se presentaron por la pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (COVID-19), logró mantener una constante comunicación y coordinación con el personal del CONEVAL, para aclarar dudas y solicitar la asesoría y apoyo que se requirió, desde el registro de la información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), hasta el desarrollo mismo de la Ficha.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la FIMyE coinciden con las que han hecho otras instancias evaluadoras, por lo que se confirma su pertinencia.

Las fortalezas y oportunidades identificadas permitirán disminuir en el mediano plazo, las debilidades detectadas. Sin embargo, la amenaza que representa la reducción de presupuesto para la realización de las actividades del E015, así como la eliminación de plazas de personal de confianza que ha sufrido el INECC a consecuencia de las medidas de austeridad, puede dificultar la implementación de las recomendaciones en el corto plazo.

#### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Las recomendaciones que surgen de la evaluación permitirán fortalecer el desempeño del programa y, por ende, la visibilización de las actividades sustantivas del INECC.

La delimitación de la población objetivo y la consecuente actualización del Diagnóstico y de la MIR, ayudarán a eficientar la difusión de la información y el conocimiento científico a tomadores de decisiones del SINACC. La implementación de las recomendaciones 3 y 4, se percibe viable en el mediano plazo.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

El proceso de evaluación se realizó de forma virtual debido a las medidas preventivas implementadas por la pandemia provocada por el virus SARSCoV2 (COVID-19). La comunicación se realizó con la SEMARNAT mediante esta vía, que ayudó a resolver dudas sobre la carga de información en el MEED y respecto de la información requerida en el Inventario CONEVAL, instrumentos base para la elaboración de la FIMyE.

Hubo retroalimentación y colaboración constante entre la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental y los responsables del Programa Presupuestario E015 para la elaboración de la FIMyE, conforme a las disposiciones emitidas por el CONEVAL.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador de la SEMARNAT coordinó y orientó en la elaboración de la FIMyE y en el registro de la información base para la formulación de la Ficha en el MEED, así como en el llenado de los formatos que se solicita en dicha plataforma. La comunicación fue constante y se logró trabajar en colaboración y en equipo.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

La coordinación del CONEVAL con la Unidad Evaluadora del Sector y el INECC fue eficaz dadas las características de comunicación impuestas por la actual contingencia sanitaria, estableciendo una comunicación constante, así como obteniendo del personal del Consejo el apoyo y asesoría necesarias durante todo el proceso.

Como área de oportunidad se sugiere que el CONEVAL, en coordinación con la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental, y con la colaboración de otras áreas del sector ambiental, así como de expertos e instituciones científicas y académicas, se trabaje en la definición y aplicación de formas, medios o procesos que permitan medir los logros de los programas en términos ambientales en las evaluaciones externas que se realicen a los diversos programas de la Administración Pública, cuya implementación u operación puedan tener efecto o impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en el territorio nacional.